

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 20, inciso a) del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma denominada Zoom, se reunieron las miembros de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos para celebrar Sesión Ordinaria Virtual. - - - - -

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muy buenas tardes, días, a todas, a todos. Agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, misma que fue convocada para el día de hoy viernes 19 diecinueve de julio, en punto de las 10 diez horas, y por supuesto, doy la bienvenida a las Consejeras integrantes de la Comisión, a las representaciones de partido que hoy nos acompañan, muchísimas gracias, a la Secretaria Técnica y a nuestro equipo del Instituto Electoral de Michoacán. Muy muy buenos días. Para dar inicio, le pido, por favor, Secretaria, se sirva realizar el pase de lista y verificar la existencia del quorum legal. - - - - -

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Con gusto, Presidenta. - - - - -

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés ----- Presente
Presidenta de la Comisión

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Consejera integrante

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel ----- Presente
Consejera integrante

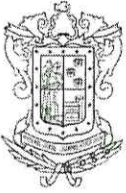
Mtra. Magaly Medina Aguilar ----- Presente
Secretaria Técnica

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán existe el quorum para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta sesión las representaciones partidistas, del Partido de la Revolución Democrática, Irene Cerda Ramos; el licenciado de Movimiento Ciudadano, el licenciado Óscar Rubio García; el representante de Morena, Rigoberto Márquez Verduzco; la representación del Partido Encuentro Solidario, Claudia Cortés Calderón y el representante Roberto Cruz Rodríguez, de Michoacán Primero. Sería la cuenta, Presidenta. - - - - -

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias, Secretaria. Existiendo el quorum legal, se declara formalmente instalada esta sesión. Y para continuar le solicito, por favor, se sirva dar lectura al orden del día que se somete a consideración de esta Comisión. - - - - -

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Conforme a su indicación, Presidenta. Tenemos: Primero. Lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán con la clave IEM-CPyPP-SEORD-06/2024, de fecha 28 veintiocho de junio, y aprobación en su caso. Segundo. Informe que rinda la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a las sanciones económicas en proceso de ejecución impuestos a los sujetos obligados con corte a julio del 2024 dos mil veinticuatro. Tercero. Asuntos generales. Sería el orden del día propuesto, Presidenta. - - - - -

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias, Secretaria. Está a consideración de ustedes el orden del día. Si no hay manifestación, sírvase, por favor, Secretaria, tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que acaba de dar lectura. - - - - -



Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Con gusto, Presidenta. Consejeras, ¿están ustedes de acuerdo con el orden del día propuesto? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias, Secretaria. Pasamos al primer punto del orden del día, relativo al proyecto de acta, fecha 28 veintiocho de junio, y aprobación en su caso. Y toda vez que esta acta fue circulada con antelación, pongo a consideración de ustedes la dispensa de la lectura. Si no hay comentarios, Secretaria, por favor, tome la votación respecto de la dispensa de la lectura del acta. -----

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Consejeras, ¿están ustedes de acuerdo con la dispensa del acta que se somete a su consideración? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias, Secretaria. Ahora, pongo a consideración de ustedes el contenido del acta de referencia. Si no hay comentarios, Secretaria, por favor, tome la votación respecto del contenido del acta con que se está dando cuenta. -----

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Con gusto, Consejera. Si ustedes están de acuerdo, Consejeras, ustedes están de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias, Secretaria. Pasamos al segundo punto del orden del día, relativo al informe que rinde la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a las sanciones económicas en proceso de ejecución impuestas a los sujetos obligados con corte a julio del 2024 dos mil veinticuatro. Y para efectos de dar este informe, le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica. Adelante, por favor, Secretaria. -----

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Con gusto, Presidenta. Permítame un segundo. Respecto a las sanciones económicas encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los sujetos obligados correspondientes al ejercicio 2022 dos mil veintidós, en este mes que se informa, se da cuenta del descuento que fue realizado conforme a lo siguiente: Al Partido del Trabajo, respecto a la resolución INE-CG-632/2023, se cobró la cantidad de \$403,400.43 cuatrocientos tres mil cuatrocientos punto cuarenta y tres, quedando un saldo insoluto de \$255,878.72 doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y ocho punto setenta y dos. Al Partido Verde Ecologista de México, respecto a la resolución INE-CG-633/2023, se cobró la cantidad de \$125 ciento veinticinco pesos, quedando un saldo insoluto de 0 cero. Al partido Movimiento Ciudadano, respecto a la resolución INE-CG-634/2023, se cobró la cantidad de \$270,805.28 doscientos setenta y mil ochocientos cinco punto veintiocho, quedando un saldo insoluto de 0 cero. Los demás partidos siguen pendientes, por lo que ve al Partido de la Revolución Democrática y al Partido Morena. Por otro lado, respecto de los pagos efectuados por las personas aspirantes a las candidaturas independientes, hasta la fecha, de los doce aspirantes que fueron sancionados respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo de la ciudadanía del proceso ordinario 2023 – 2024, en el estado de Michoacán, el aspirante Alfonso Jesús Castillo Abogado y Alberto Moreno Zamudio no han realizado el pago de la multa interpuesta. Por lo que ve al C. Alfonso Jesús Castillo Abogado, se recibió en Oficialía de Partes de este Instituto el medio de impugnación a fin de contravenir el oficio IEM-CPyPP-649/2024, mediante el cual se le notificaron los datos de la cuenta bancaria a la cual debería realizar el pago de la multa, determinado por el Instituto Nacional Electoral, solicitando la revocación de los mismos. Entonces, en ese sentido, sigue en cadena de impugnación. Y pues sería la cuenta, Presidenta. -----



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de ustedes el informe con que se ha dado cuenta. Si no hay comentarios, se tiene por recibido el informe. Y pasamos al tercer y último punto del orden del día relativo a los asuntos generales. Y les preguntaría si alguien tiene algún asunto general que desee compartir en esta mesa. Muy bien. Si no hay asuntos generales, entonces, hemos concluido con nuestros puntos del orden del día y también con esta sesión. Y agradezco de antemano el que hayan estado presentes y les deseo un excelente día. Muchísimas gracias. -----

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria Virtual de 27 veintisiete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, integrada por la Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Hernández, las Consejeras Electorales, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, integrantes, ante la Secretaria Técnica que autoriza, Magaly Medina Aguilar.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos

Mtra. Magaly Medina Aguilar

Secretaria Técnica de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos